BOGOTÁ | SECRETARÍA DE LA MUJER

Documento de Compromiso
En Igualdad: Sello Distrital de Igualdad de Género

En cumplimiento del Decreto 581 del 2023 Por medio del cual se establece e implementa el mecanismo *"En Igualdad: Sello Distrital de Igualdad de Género"*, desde la Universidad Santo Tomás manifestamos nuestra responsabilidad social para alcanzar la igualdad de género en Bogotá.

A través del presente documento nos comprometemos de buena voluntad a trabajar mancomunadamente con la Administración Distrital en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres que habitan Bogotá y acordamos promover una cultura organizacional comprometida con la igualdad de género a través de lo siguiente:

1. Contar con una estrategia o plan que posibilite la igualdad de género y la garantía de los derechos de las mujeres al interior de la empresa, organización o universidad.
2. Promover una participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en la toma de decisiones tanto políticas, públicas, como de la alta gerencia.
3. Prevenir y luchar contra los estereotipos de género, el sexismo y las diferentes formas de discriminación y violencias contra las mujeres.
4. Fomentar y promover el acceso de las mujeres en el mercado laboral en pro de su autonomía económica.
5. Incluir y promover al interior de sus entidades equipos de trabajo sensibles y expertos en género.
6. Acordar e implementar acciones en pro de la igualdad de género direccionadas a la promoción y garantía de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad.

Nuestros avances serán presentados ante la SDMujer a través del mecanismo dispuesto por la secretaría para tal fin con el propósito de dar a conocer que hemos cumplido con nuestro compromiso y propiciar el aprendizaje y perfeccionamiento de las prácticas implementadas. En ningún caso, la SDMujer jugará un papel de evaluadora ni calificadora y nuestra actuación y suministro de información se regirá por el principio de buena fe.

Firmado a los 08 días del mes de julio de 2025.

Pr. Álvaro José Arango Restrepo, O.P.
Representante legal
Universidad Santo Tomás
Nit: 860.012.357-6